CRÉDITO COCHE



Santander

CRÉDITO COCHE INDIVIDUOS

¿A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDO?

Público objetivo – Personas Físicas que reúnan los siguientes requisitos:

- **Edad:** Mínimo 18 años.

 Máximo Efectivo: 82 años al momento de la incorporación y 85 al momento del pago de la última cuota.

- **Personas Físicas, clientes o no clientes de Banco Santander.** Ser residente, tener su principal fuente de ingresos en Uruguay. El titular del crédito debe coincidir con el tiular del bien.

- **Ingresos líquidos superiores a $U 20.000** del titular del crédito.

- **Antigüedad laboral:** 6 meses para trabajadores dependientes y 2 años para trabajadores independientes.

- **No deberá registrar antecedentes negativos** de acuerdo a los parámetros actuales definidos por el dpto. de riesgos (titulares, cónyugues y empresas si corresponde).

- **Para créditos que superen los USD 20.000,** el cliente deberá presentar Solvencia Patrimonial superior a los USD 50.000 libre de gravámenes.

- **Para créditos mayores a USD 30.000 o su equivalente en $** se deberá firmar una Declaración Personal de Salud de acuerdo a modelo establecido por el Banco.

Préstamo sujeto a aprobación crediticia y a términos y condiciones de Banco Santander S.A. Banco Santander S.A. es supervisado por el Banco Central del Uruguay, por más información acceda a www.bcu.gub.uy.
Por sugerencias y reclamos, diríjase a: atencionalcliente@santander.com.uy o al teléfono: (02) 132 – interno 4888.

CRÉDITO COCHE TASA 0%

Compra de vehículo 0km o usado

- **Moneda:**

Dólares Americanos USD

- **Plazo:**

 Mínimo 12 meses. Máximo 36 meses.

- **Porcentaje de financiación:**

 Hasta 50% del valor del vehículo.

- **Montos del préstamo [1]:**

 Mínimo: USD 2.000, Máximo: USD 50.000 (clientes Select USD 75.000).

- **Garantía:**

 A sola firma, sin prenda sobre el vehículo.

- **Modalidad de pago:**

 Débito en cuenta Santander.

- **Gastos:**

 Comisión: 4% + IVA sobre capital financiado con un mínimo de 150 USD

- **Seguro de vida**: la cuota incluye seguro de vida por fallecimiento. El capital asegurado corresponde al el saldo adeudado con "Banco Santander S.A." o su cesionario legal o convencional, a cualquier título. Tasa: 0,55 ‰ mensual sobre saldo de deuda. Empresa aseguradora: Zurich Sanander Uruguay S.A

- **Concesionario:**

 Santander realiza Tasa 0% con todas las marcas de plaza. Dependerá de la automotoras si realiza este tipo de préstamos o no.

- **Relación Cuota / Ingreso:**

 USD 15% de los ingresos mensuales.

[1] Para endeudamiento global superior a USD 20.000, se requiere solvencia mayor o igual a USD 50.000 libre de obligaciones y gravámenes.

Préstamo sujeto a aprobación crediticia y a términos y condiciones de Banco Santander S.A. Banco Santander S.A. es supervisado por el Banco Central del Uruguay, por más información acceda a www.bcu.gub.uy.

Por sugerencias y reclamos, diríjase a: atencionalcliente@santander.com.uy o al teléfono: (02) 132 – interno 4888.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PRÉSTAMO COCHE Y MOTO

- Cédula de identidad, vigente y en buen estado.
- Carta Proforma emitida por la automotora con los siguientes datos:

 Nombre de los titulares, financiación que desea tomar (con tasa, tasa 0%), plazo, monto a financiar y valor del vehículo

- Comprobante de ingresos:

 Para trabajadores dependientes: último recibo de sueldo o los últimos 3 cuando se perciben ingresos variables.

 Para trabajadores independientes: constancia de ingresos por Contador Público (según modelo Banco Santander).

- Constancia de domicilio (última factura de ente público o servicio privado sin multas).

Préstamo sujeto a aprobación crediticia y a términos y condiciones de Banco Santander S.A. Banco Santander S.A. es supervisado por el Banco Central del Uruguay, por más información acceda a www.bcu.gub.uy.
Por sugerencias y reclamos, diríjase a: atencionalcliente@santander.com.uy o al teléfono: (02) 132 – interno 4888.

CRÉDITO COCHE EMPRESAS

¿A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDO?

- Destino:

 Compra de vehículos, camiones y maquinaria.
- Público objetivo:

 Personas jurídicas y unipersonales, que sean sujetos pasivos de IRAE o IMEBA.
- Antigüedad mínima:

 2 años desde la fecha de inicio de actividad de la sociedad.
- Titulares, socios y empresas no deberán registrar antecedentes negativos de acuerdo con políticas de admisión vigentes de Banco Santander.

Préstamo sujeto a aprobación crediticia y a términos y condiciones de Banco Santander S.A. Banco Santander S.A. es supervisado por el Banco Central del Uruguay, por más información acceda a www.bcu.gub.uy.
Por sugerencias y reclamos, diríjase a: atencionalcliente@santander.com.uy o al teléfono: (02) 132 – interno 4888.

CRÉDITO COCHE EMPRESAS CON TASA

- Moneda:

 Dólares estadounidenses (USD), Pesos Uruguayos (UYU) o Unidades Indexadas (UI).

- Plazo:

 Hasta 36 meses.

- Financiamiento 0km:

 Porcentaje de financiación: Hasta 100% del Valor de Venta del bien.

- Montos 0km:

 Mínimo USD 5.000.

- Garantía a sola firma (sin prenda para 0km y para usados)

- Modalidad de pago:

 Débito en cuenta Santander.

- Tasa:

 La tasa de la operación se definirá para cada caso de acuerdo a las características de la misma, el monto y condiciones de mercado. En el caso de empresas Unipersonales las tasas que se aplicarán serán las mismas publicadas en la cartilla del producto "Crédito Coche".

- Seguro de Vida:

 Las empresas Unipersonales deberán abonar un 0,10% (sobre el capital financiado por el plazo en meses) al momento de otorgar el crédito.

- Pre cancelación, el costo de la pre cancelación del crédito es de 3 meses de interés sobre el capital financiado.

Préstamo sujeto a aprobación crediticia y a términos y condiciones de Banco Santander S.A. Banco Santander S.A. es supervisado por el Banco Central del Uruguay, por más información acceda a www.bcu.gub.uy.
Por sugerencias y reclamos, diríjase a: atencionalcliente@santander.com.uy o al teléfono: (02) 132 – interno 4888.

CRÉDITO COCHE EMPRESAS TASA 0%

- **Moneda:**

 Dólares Americanos (USD).

- **Plazo:**

 Mínimo 12 meses, plazo máximo 36 meses.

- **Porcentaje de financiación:**

 50% del valor de compraventa del vehículo.

- **Montos del préstamo:**

 Mínimo: USD 5.000.

- **Modalidad de pago:**

 Débito en cuenta Santander.

- **Garantía:**

 A sola firma.

- **Gastos de otorgamiento:**

 Seguro de vida: empresas Unipersonales deberán abonar un 0,10% (Sobre capital financiado multiplicado por la cantidad de meses del préstamo).

- **Comisión:**

 Santander Realiza Tasa 0% con todas las marcas de plaza. Dependerá de la automotora si realiza este tipo de crédito o no.

- **Destino:**

 Compra de vehículos 0 Km.

Préstamo sujeto a aprobación crediticia y a términos y condiciones de Banco Santander S.A. Banco Santander S.A. es supervisado por el Banco Central del Uruguay, por más información acceda a www.bcu.gub.uy.
Por sugerencias y reclamos, diríjase a: atencionalcliente@santander.com.uy o al teléfono: (02) 132 – interno 4888.

LEASING CON TASA

- **Moneda:**

 Dólares estadounidenses (USD), Pesos Uruguayos (UYU) o Unidades Indexadas (UI).

- **Plazo:**

 Mínimo 36 meses – Máximo 60 meses.

- **Porcentaje de financiación:**

 Mínimo 60% -Máximo 100% del valor comercial del bien.

- **Monto:**

 Mínimo USD 5.000 o su equivalente.

- **Garantía:**

 Vehículo en Leasing y fianza Solidaria (se deberá presentar solvencia patrimonial suficiente en los casos que corresponda).

- **Modalidad de pago:**

 Crédito amortizable con pagos mensuales a través de débito automático en cuenta.

- **Tasa:**

 La tasa de la operación se definirá para cada caso de acuerdo a las características de la misma y condiciones de mercado.

- **Seguro:**

 El bien a financiar deberá contar con un Seguro Total por todo el período de financiación.

Préstamo sujeto a aprobación crediticia y a términos y condiciones de Banco Santander S.A. Banco Santander S.A. es supervisado por el Banco Central del Uruguay, por más información acceda a www.bcu.gub.uy.
Por sugerencias y reclamos, diríjase a: atencionalcliente@santander.com.uy o al teléfono: (02) 132 – interno 4888.

LEASING TASA 0%

- **Moneda:**

 Dólares Americanos (USD).

- **Plazo:**

 36meses.

- **Porcentaje de financiación:**

 Mínimo 60%, máximo 100% del valor de compraventa del vehículo.

- **Montos del préstamo:**

 Mínimo: USD 5.000.

- **Modalidad de pago:**

 Débito en cuenta Santander.

- **Garantía:**

 Vehículo en Leasing y fianza Solidaria (se deberá presentar solvencia patrimonial suficiente en los casos que corresponda).

- **Gastos de otorgamiento:**

 Comisión cliente: 3,5% + IVA

- **Condiciones:**

 Santander Realiza Tasa 0% con todas las marcas de plaza. Dependerá de la automotora si realiza este tipo de crédito o no.

- **Seguro:**

 El bien a financiar deberá contar con un Seguro Total por todo el período de la financiación.

Préstamo sujeto a aprobación crediticia y a términos y condiciones de Banco Santander S.A. Banco Santander S.A. es supervisado por el Banco Central del Uruguay, por más información acceda a www.bcu.gub.uy.
Por sugerencias y reclamos, diríjase a: atencionalcliente@santander.com.uy o al teléfono: (02) 132 – interno 4888.

GASTOS DEL LEASING

- Honorarios por controlar y confeccionar el contrato: $4.200
- Honorarios por certificación de formulario para empadronar: $2.583 + IVA
- Montepíos por certificación d e formulario para empadronar: $478 + IVA
- Montepíos por certificación de carta para IMM: $478 + IVA
- Gestoría: $1.300

No se incluye en el listado anterior las Tasas de Inscripción, ya que deberán ser abonadas por el Escribano al momento de presentar la documentación completa y en forma para proceder con la inscripción. Dado que los gastos notariales y honorarios sufren variaciones por actualizaciones semestrales, los mismos se informarán al momento de la consulta del Cliente por este producto.

Préstamo sujeto a aprobación crediticia y a términos y condiciones de Banco Santander S.A. Banco Santander S.A. es supervisado por el Banco Central del Uruguay, por más información acceda a www.bcu.gub.uy.
Por sugerencias y reclamos, diríjase a: atencionalcliente@santander.com.uy o al teléfono: (02) 132 – interno 4888.

- “Infórmese sobre la Garantía de Depósitos, en su institución de intermediación financiera o en el sitio web www.copab.org.uy, o en el correo electrónico infocopab@copab.org.uy”

Préstamo sujeto a aprobación crediticia y a términos y condiciones de Banco Santander S.A. Banco Santander S.A. es supervisado por el Banco Central del Uruguay, por más información acceda a www.bcu.gub.uy.
Por sugerencias y reclamos, diríjase a: atencionalcliente@santander.com.uy o al teléfono: (02) 132 – interno 4888.